

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.673/2010

DOÑA VICTORIA A. ALFEREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE CORDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1222/2009, seguidos a instancia de Petar Kolev Hristov y Totyu Krastev Valkanov, contra Cristóbal Quevedo Cabello, se ha acordado citar a Cristóbal Quevedo Cabello, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 DE MAYO DE 2010 A LAS 11,30 HORAS DE SU MAÑANA para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).PI.3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba

de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a CRISTOBAL QUEVEDO CABELLO.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 15 de febrero de 2010.- LA SECRETARIA JUDICIAL, Victoria A. Alférez de la Rosa.